HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Medellín, 11 de marzo del 2025 HUPK – MEDELLÍN-021.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Respuesta comunicado BAM25 - OF.003 y BAM25 - OF.004

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y reporte del contrato de obra de la referencia, esta Interventoría da respuesta a los comunicados **BAM25 - OF.003 y BAM25 - OF.004,** con asunto "afiliación y contratos de personal profesional", con fecha de 10 de marzo del presente año, **APROBANDO** al siguiente personal para ingreso al proyecto:

1. Residente/Director de Obra – Jorge Moreno Jaramillo
2. Profesional SST – Cristian Arley Sala González
3. Profesional Asesor de tránsito – Diego Armando Angulo Pitalua
4. Profesional Social – Maira Alejandra Atencio Garrido

Por otra parte, el Profesional Ambiental – Natalia Laverde Zuluaga, no se aprueba su ingreso al proyecto, por lo motivos descrito en el Oficio_ HUPK – MEDELLÍN-014.03.25

Cordialmente,



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Realizo: Alberto Tejera Higgins – Residente de Interventoría
Reviso: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría